

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE
EL SALVADOR
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

La infrascrita Gerente de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas del Banco Central de Reserva de El Salvador, CERTIFICA: Que las tasas de interés promedio ponderado mensual y anual para los préstamos a empresas a más de un año plazo, para el período comprendido de enero a diciembre correspondientes a los años de dos mil diecisiete a dos mil diecinueve son las contenidas en la tabla siguiente:

Tasas de Interés Promedio Ponderado del Sistema Bancario en Dólares - Mensual y Anual
Préstamos a Empresas a Más de Un Año Plazo
En Porcentaje

Años	Promedio Mensual												Promedio Anual
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
2017	8.18	8.51	8.25	8.85	9.20	8.74	8.75	9.39	8.71	9.10	8.09	8.26	8.67
2018	8.58	8.40	8.33	8.31	8.58	8.64	8.77	9.17	8.24	8.35	8.71	8.03	8.51
2019	8.35	8.90	8.11	7.67	8.32	7.78	7.78	8.12	7.83	8.05	8.17	7.24	8.03

Fuente: Con base en información proporcionada por los Bancos.

Y en cumplimiento a lo solicitado en virtud de requerimiento de acceso a la información de fecha doce de abril de dos mil veintiuno, realizado por la Dirección de Impuestos Internos, Subdirección de Grandes Contribuyentes del Ministerio de Hacienda, a través de la Oficina de Información y Respuesta del Banco Central, expido, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de abril de dos mil veintiuno.

Leily Melany Mendoza



Gerente de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas